

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 1 de Junio de 1.998

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En relación con su requerimiento del pasado 29 de mayo por el que, al objeto de propiciar el levantamiento de la suspensión cautelar de la cotización de las acciones de FCC, se nos solicita información complementaria relativa a los hechos relevantes comunicados esa misma fecha del 29 de mayo y el pasado 16 de febrero, nos es grato poner en su conocimiento que en el día de hoy hemos sido informados de que D<sup>a</sup>. Alicia Koplowitz ha llegado a un acuerdo con D<sup>a</sup>. Esther Koplowitz para la venta de su 50% del capital de B 1998, S.L., sociedad que a su vez es propietaria del 56'53% de las acciones de FCC.

En consecuencia, y correspondiendo a las cuestiones que suscitan en su atento escrito del citado 29 de mayo podemos informarles:

1. Como efecto del referido acuerdo entre D<sup>a</sup>. Alicia y D<sup>a</sup>. Esther Koplowitz, quedan canceladas las negociaciones entabladas con posibles interesados para la compra del paquete de participaciones de B 1998, S.L., propiedad de D<sup>a</sup>. Alicia Koplowitz a las que hacíamos referencia en el comunicado de hecho relevante de 16 de febrero de 1.998.
2. La actividad empresarial de FCC no se ha visto afectada por el proceso de venta de su paquete de participaciones de B 1998, S.L. por parte de D<sup>a</sup>. Alicia Koplowitz.